

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DEL 30 DE ABRIL DE 2015

El 18 de febrero de 2008, CHA dirigía un escrito al entonces Director de Infraestructuras y Participación Ciudadana en relación con el estado de la Avenida de Cataluña. Tras varias iniciativas en la Comisión competente, CHA presentó una moción, aprobada por unanimidad el pleno de 25 de febrero de 2010, para instar al Gobierno de la Ciudad a solicitar la reversión del tramo de la Avda. De Cataluña con dotación económica adecuada.

El 6 de julio de 2012 el Ministerio de Fomento respondía a una pregunta escrita hecha por el Diputado de CHA, Chesús Yuste que se suscribiría un convenio cuando hubiera disponibilidad presupuestaria, negando tal posibilidad, de forma reiterada, hasta la fecha. Con ese fin se presentaron sistemáticamente enmiendas a todos los proyectos de presupuestos generales del Estado con el fin de incluir una partida con dotación suficiente ante la omisión del Gobierno estatal, enmiendas rechazadas por los diputados del PP aragoneses.

El diputado y concejal Eloy Suárez, con el valor que tienen las promesas del PP, declaró en 2013 que tenía "una solución viable que contaría más pronto que tarde".

En el marco de las anteriores campañas electorales andaluzas la Administración General del Estado cedió unos tramos urbanos de carreteras estatales en una situación análoga, a la ciudad de Sevilla generosamente dotados con 13,000,000 euros, muy por encima de las aportaciones mínimas que exige la ley para este tipo de cesiones.

Comoquiera que próximamente se iniciará la campaña electoral de las elecciones aragonesas y entendemos que el Ministerio de Fomento actuará de la misma forma con Zaragoza y la cesión del tramo urbano de la N-II, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza insta al Ministerio de Fomento a la firma de un convenio de colaboración para la cesión del tramo urbano de la N-II, con una dotación económica mínima equivalente a la anunciada para el Ayuntamiento de Sevilla, el 20 de marzo de este año. Todo ello con el objetivo de proceder a la materialización de la cesión de la Avenida de Cataluña el año 2015, en desarrollo del protocolo firmado en 2011.



Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal CHA